

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-01/2023
"SERVICIO POR SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO"
PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2023

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **13 trece de febrero 2023 (dos mil veintitrés)**, siendo las **15:00 quince horas**, en la Dirección de Área de Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron el Representante de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, el representante del Órgano de Control Interno, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-01/2023 "SERVICIO POR SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO" PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2023**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 54 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha **17 diecisiete de enero de 2023 (dos mil veintitrés)**, en cumplimiento al artículo 60, 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité **LPLSC-01/2023 "SERVICIO POR SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO" PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2023**
- 2.- El **27 veintisiete de enero del 2023 (dos mil veintitrés)**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases, 63 y 70 de la Ley.
- 3.- El **31 treinta y uno de enero de 2023 (dos mil veintitrés)**, y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y apertura das las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	VE GALAB S.A. DE C.V.
2.	NASO COMERCIALIZADORA CLÍNICA S.R.L. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las Propuestas Presentadas y en lo relativo a los aspectos técnicos queda a cargo de la **Mtra. - Ana De La Garza Musí**. - Directora del Área de salud y bienestar, en lo relativo a los aspectos económicos y administrativos quedó a cargo de la **Directora del Área de Compras y Adquisiciones, representada por la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**, a continuación se expone el dictamen para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso.

EL PROVEEDOR: VE GALAB S.A. DE C.V.
CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS: 1 y 2

EL PROVEEDOR: NASO COMERCIALIZADORA CLÍNICA S.R.L. DE C.V.
CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1 y 2

ASPECTOS ECONÓMICOS

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES			
				VE GALAB S.A DE C.V.		NASO COMERCIALIZADORA CLÍNICA S.R.L. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO POR SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO	\$ 101,040.12	\$ 101,040.12	\$ 88,040.69	\$ 88,040.69
2	1	SERVICIO	SUMINISTRO POR SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LABORATORIO.	\$ 125,628.51	\$ 125,628.51	\$ 74,436.30	\$ 74,436.30
SUBTOTAL				\$ 226,668.63		SUBTOTAL \$ 162,476.99	
IVA 16%				\$ 36,266.98		IVA 16% \$ 25,996.32	
TOTAL				\$ 262,935.61		TOTAL \$ 188,473.31	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		VE GALAB S.A DE C.V.		NASO COMERCIALIZADORA CLÍNICA S.R.L. DE C.V.	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	x		x	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	x		x	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	x		x	
d)	CARTA COMPROMISO DE RESPETAR LOS PRECIOS UNITARIOS	x		x	
e)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	x		x	
f)	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	x		x	
g)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	x		x	
h)	ANEXO 13 ESCRITO DE GARANTÍA	x		x	
i)	ANEXO 14 (ESCRITO DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	NO ACEPTA		NO ACEPTA	
j)	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS	x		x	
k)	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DÍAS.	x		x	
L	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)-NO OBLIGATORIO.	x		x	

RESULTANDO

PRIMERA. - Con base en el dictamen técnico, el cual es considerado, y con todos los documentos que integran el expediente de adquisición y el análisis y revisión a los aspectos administrativos del proceso identificado como **LPLSC-01/2023 "SERVICIO POR SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO" PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2023**, se resuelve de la siguiente forma:

La partida 1 al Licitante, **NASO COMERCIALIZADORA CLÍNICA S.R.L. DE C.V.** Hasta por un importe \$ **200,000.00** (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.). Conforme a los precios unitarios señalados en su propuesta económica de la presente licitación.

La partida 2 al Licitante, **NASO COMERCIALIZADORA CLÍNICA S.R.L. DE C.V.** Hasta por un importe \$ **300,000.00** (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.). Conforme a los precios unitarios señalados en su propuesta económica de la presente licitación

Las propuestas del proveedor adjudicado cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el OPD de la administración pública municipal denominado Sistema DIF Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley.

SEGUNDA. - Al Licitante que no se le adjudica las partidas cotizadas, es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la Bases.

QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una fotocopia del acta de fallo y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, Col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **15:10** quince horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron

LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

LCP. BERENICE CARABEZ HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

MTRA.- ANA DE LA GARZA MUSÍ
DIRECTOR DEL AREA DE SALUD Y BIENESTAR DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA